

HOJA DE VIDA

PAOLA ANDREA MORENO

Tecnóloga en salud ocupacional.

DATOS PERSONALES.

- ✓ Nombres y apellidos: Paola Andrea moreno Patiño
- ✓ CC 1.152.454.828 (Medellín)
- ✓ Tecnología: Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Edad: 28 años
- ✓ Tel: 5029890
- ✓ Cel.: 301 352 09 20
- ✓ Dirección: CLL 26 CRA 84-67
- ✓ Cuidad: Medellín
- ✓ Estado civil: Soltera
- ✓ E-mail:pamoreno1995@gmail.com
- ✓ Licencia: S 2018060025016

PERFIL OCUPACIONAL

Soy tecnóloga en seguridad y salud en el trabajo con capacidades para la identificación, evaluación y control de riesgos y peligros en áreas de trabajo, además del cuidado permanente de la población trabajadora y la promoción de su salud, análisis de condiciones inseguras y gestión de planes de acción para la intervención de hallazgos.

Eh tenido el privilegio de recibir una educación con grandes valores y principios, lo que me ha permitido ser una persona con ética y sentido de pertenencia. Mi interés constante por aprender, me ha llevado a ser una persona más crítica, proactiva, creativa, eficiente, responsable, disciplina da, respetuosa, a aprender a trabajar en equipo y tener buenas relaciones interpersonales.

EXPERIENCIA.

- **Cargo:** Practicante SST
- **Duración**: Desde julio 2017 hasta enero 2018
- **Ubicación:** AIM INGENIEROS CIVILES S.A.S.
- **Jefe inmediato: Liliana Beltrán Hincapié**
- **Teléfono: 3017828672**

- **Duración**: Desde abril 2018 hasta septiembre 2018
- **Ubicación:** INCEIC S.A.S- Centro comercial Arkadia
- **Jefe inmediato: John Rodríguez**
- **Teléfono: 310 331 65 06**
- **Cargo:** Auxiliar SST.

- **Duración**: Desde septiembre 2018 hasta agosto 2021
- **Ubicación: Asfalto y Hormigón S.A**.– Construcción vertical
- **Jefe inmediato: Daniel Gómez**
- **Teléfono: 3012408386**
- **Cargo:** Residente SST/ Analista SST.

- **Duración**: Desde 17 agosto 2021 hasta 30 diciembre 2022
- **Ubicación: Pavimentar S.A. –**Contrato 040" Adecuación y mejoramiento de espacios públicos para la movilidad sostenible y la transitabilidad de las comunas 2,3,5 y 6 del municipio de Itagüí"
- **Jefe inmediato: Daniel Gómez**
- **Teléfono: 3012408386**
- **Cargo:** Residente SST.

- **Duración**: Desde 05 Enero 2023 hasta 09 de Septiembre 2023
- **Ubicación: Pavimentar S.A. –**Contrato Mejoramiento y construcción de obras complementarias sobre los tramos viales y atención de sitios críticos de las vías de segundo orden: Alto el Chuscal, Armenia, Heliconia, Titiribí, Armenia en la subregión occidente.
- **Jefe inmediato: Daniel Gómez**
- **Teléfono: 3012408386**
- **Cargo:** Residente SST.

- ✓ **Duración**: Desde 09 septiembre 2023 hasta actualidad.
- ✓ **Ubicación: Dos Elementos S.A.S** de adecuación, mantenimiento en los diferentes espacios deportivos de la ciudad administrados por el INDER.
- ✓ **Jefe inmediato: Camilo Jaramillo**
- ✓ **Teléfono: 3103926607**
- ✓ **Cargo:** Coordinadora SST.

ESTUDIOS.

Tecnóloga en Seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
- ✓ **Año:** Desde 26/ Enero / 2016 Hasta 26/ Enero/ 2018
- ✓ **Ciudad-País:** Medellín- Colombia.
- ✓ **Actualmente –** Estudiante último semestre profesional en administración en SST.
- ✓ Fundación Universitaria UNIR.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

- ✓ **Curso de 50 horas del SG-SST:**
- ✓ 2022 Colmena- virtual
- ✓ **Curso avanzado 40 horas trabajo seguro en alturas:**
- ✓ 2017 Sena
- ✓ **Coordinador trabajo seguro en alturas 80 horas:**
- ✓ 2017 Sena
- ✓ **Actualización de coordinador 20 horas.**
- ✓ 2022 Lisoma
- ✓ **Básico primeros auxilios 40 horas:**
- ✓ 2017 Sena
- ✓ **Administrativo para jefes de área trabajo seguro en alturas:**
- ✓ 2022 Sena
- ✓ **Evaluación de impactos ambientales 40 horas:**
- ✓ 2016 Sena
- ✓ **Prevención de accidente con riesgo eléctrico 40 horas:**
- ✓ 2017 Sena
- ✓ **Guía en operaciones de torre Grúa.**
- ✓ 2019 Colmena
- ✓ **Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes.**
- ✓ 2019 Colmena
- ✓ **Ergonomía en oficinas**
- ✓ 2020 Colmena
- ✓ **Administración en recursos humano**
- ✓ 2019 Sena
- ✓ **Fundamentos en los requisitos SGC.**
- ✓ 2017 Sena

- ✓ **Auditor Interno SIG.**
- ✓ 2021 Colmena

- ✓ **Técnicas de auxiliar de tránsito.**
- ✓ 2022 AXA Colpatria
- ✓ **Trabajador entrante espacios confinados.**
- ✓ 2022 Lisoma
- ✓ **Vigía espacios confinados**
- ✓ 2022 Lisoma
- ✓ **Supervisor espacios confinados**
- ✓ 2022 Lisoma

REFERENCIAS PERSONALES

- ✓ **Nombre y apellido: Yini Liliana Beltrán Hincapié.**
  Profesional SST
  Cel.: 3017828672
- ✓ **Nombre y apellido: Luisa Fernanda Gil López.**
  Profesional administración de empresa
  Cel:3057 97216 3

REFERENCIAS LABORALES.

- ✓ **Nombre y apellido: Bryan Andrés Carvajal**
  Ingeniero Civil
  Cel.3217997331
- ✓ **Nombre y apellido: Daniel Gómez Gómez**
  Ingeniero Civil
  Celular:3012408386

Paola Andrea Moreno

. C.C 1.152.454.282

pavimentar
ingeniería al futuro

AXA COLPATRIA

PAVIMENTAR S.A y la ARL AXA Colpatria

Certifica que:

Paola Andrea Moreno

CC 1152454282

Asistió a la jornada de capacitación

"Técnicas de Auxiliares de transito"

Realizado el 11 de julio de 2022, con una duración de 3 horas

Ferney Marin López
Jefe de Operaciones
PAVIMENTAR S.A.

Heber Eduy Morales
JSD: 20210600080S4

Heber Morales
Asesor
AXA Colpatria

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.152.454.282

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Medellín,
a los siete (7) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

33533282 - 07/02/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206001092914CC1152454282C.

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.152.454.282

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Medellín,
a los siete (7) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

33533282 - 07/02/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206001092914CC1152454282C.

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA,
HACE CONSTAR QUE:

La señora **Paola Andrea Moreno Patiño** identificada con **C.C 1152454282** de Medellín Antioquia laboro en nuestra Compañía con un contrato de trabajo **INDEFINIDO**, desde el día 11 de septiembre de 2018**,** hasta el 13 de agosto del 2021 en el cargo de Residente Sst desempeñando las siguientes funciones, en las obras Entrevientos Veletas Bello y Ceibazul la Estrella Antioquia.

Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST en obra civil con miras a cumplir los requerimientos legales y a controlar los peligros y riesgos ocupacionales mediante la prevención de actos y condiciones inseguras, la preparación y respuesta a emergencias y la gestión integral del riesgo, Apoyar actividades de promoción de la salud y prevención de los factores de riesgos; apoyar actividades de protección en trabajo de alto riesgo, apoyar como primer respondiente la atención en situaciones de urgencia o emergencia, investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, entrega y reposición de EPP, Inducción a personal contratista y de la empresa, inspecciones de seguridad, formación y capacitación, manejo de aplicativo de indicadores del SG-SST, implementación y coordinación del Cocolab y Copasst, señalización e informes de obra, verificación de cumplimiento del manual de contratista. Entre otras actividades propias del SG-SST.

Se expide en Medellín, el día 27 de septiembre del 2023

Cordialmente,



GESTION HUMANA

Esta Certificación ha sido generada a través del sistema de auto consulta Web de la Compañía: ASFALTO Y HORMIGON S.A., CON NIT: 811045749 por lo tanto debe ser Verificado por la Entidad receptora.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA DE INGENIERÍA CIVIL EN ESTRUCTURA EN CONCRETO S.A.S

CERTIFICA QUE:

NIT: 900909860 5

La señora PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 1,152,454,282; se desempeñó como AUXILIAR SST con un contrato por obra o labor contratada desde el 16 de abril de 2018 hasta el día 06 septiembre 2018 para elproyecto CENTRO COMERCIAL ARKADIA, con las siguientes funciones:

–Investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo

– Entrega de elementos de protección personal

– Inducción al personal

– Inspecciones de seguridad

– Permiso de trabajo de alto riego

– Capacitaciones

– Realizar pausas activas

– Realizar charla pre-turno

– Archivo de documentos

–Informe de obra

– Inspecciones de seguridad

–Levantamiento de ATS

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los (13) días del mes de Agosto de 2021.

Atentamente,

Atentamente,
INCEIC S.A.S
NIT 900.909.860-5
LADY JOHANA PUENTES
Directora de Gestión Humana

Dirección: CARRERA 127 No. 22 G - 28, Int. 29
Teléfono: 756 2072
Celular: 317 894 3424

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.152.454.282

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

41267207 - 15/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203001349276CC1152454282C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.152.454.282

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

35677431 - 03/05/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203001188823CC1152454282C.

S.I. LISOMA S.A.S

Certifica que:

Paola Andrea Moreno Patiño

CERTIFICACION DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

C.C. 1152454282

Empresa: PAVIMENTAR S.A. - Nit: 800040014 - Representante Legal: JUAN ANTONIO LOTERO GOMEZ - ARL: AXA COLPATRIA

CURSÓ Y APROBÓ LA FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN COORDINADOR

Intensidad 16 horas

Realizado en envigado - antioquia

Desde el día 26/10/2022 hasta el día 27/10/2022

El presente certificado se genera el día 27/10/2022 en envigado - antioquia

HEYNER BUSTAMANTE ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL

ALEXANDER GARCIA
INSTRUCTOR
Licencia en SST
Nº68016 de 2018 SSSA

Organismo certificador ICONTEC NTC 6072 CS-CER600408 - Código acreditación 09-CPR-002
Radicado de aprobación Ministerio de Trabajo 08SE2018220000000012699
Licencia en SST 110529 de 2013
Cra 25 # 39 Sur-40 Envigado - Antioquia Tel:444 95 61Cel:321 881 16 09-312 894 17 53
e-mail:info@lisoma.co
https://www.lisoma.co

Dígito de Verificación
81074

Colmena Seguros | UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Colmena Formación Virtual

ERGONOMÍA EN OFICINAS

Colmena Seguros otorga el presente certificado a:

PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO

Identificado con CC 1152454282

Se expide el presente certificado el 10 de febrero de 2020

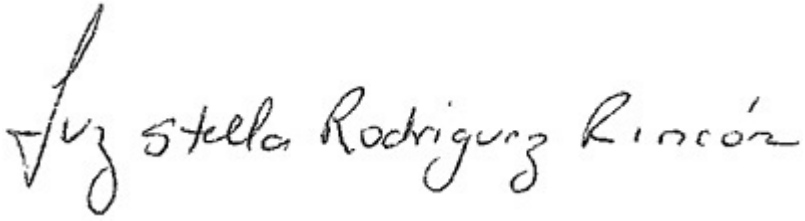

Gerente Técnico Médica de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

MINTRABAJO

Fundación unipymes

CAPACITACIÓN VIRTUAL 20 HORAS

SG-SST COMO LO ESTABLECE LA CIRCULAR 063 DE 2020 Y EL DECRETO 1072 DE 2015

Fundación Unipymes

HACE CONSTAR QUE:

PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO

Con cédula de ciudadanía No. 1152454282

Cursó y Aprobó:

SG-SST como lo establece la circular 063 de 2020
y el decreto 1072 de 2015 - Curso de 20 horas virtuales

Fecha : 2022-10-18 10:30:21

YENNI ALEXANDRA PRIETO DUARTE – DIRECTORA



Código de Validación

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: S 2018060025016
Fecha: 24-02-2018
Tipo: RESOLUCION
Destino: OTRAS

Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y

CONSIDERANDO

Que el articulo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones

Que el articulo 23 de la citada ley, ordenó al Ministerio de la Salud y Protección Social reglamentar en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la misma, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, determinando como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de la licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el articulo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delegó en cabeza del Director Administrativo de

"Por medio de la cual se CONCEDE A PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el (la) señor(a) **PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1152454282**, solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO**, emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor (a) **PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1152454282**, como **TECNÓLOGO (A) EN SALUD OCUPACIONAL**,

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. ACOMPAÑAMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
2. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
3. EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país

ARTÍCULO CUARTO: El (La) señor (a): **PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.

"Por medio de la cual se CONCEDE A: PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor (a):**PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1152454282,** informándole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los

ALBERTO ARISTIZABAL OCAMPO
Director Administrativo Dirección
Factores de Riesgo

MARIA PIEDAD MARTINEZ GALENO
Profesional Universitario

DORA ELENA GALLEGO ARIAS
Profesional Universitario

JUAN CAMILO ORREGO MEJIA
Auxiliar Administrativo CES-SSSA

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.
Medellín: 6.03.2018
En la fecha notifiqué personalmente al
Señor: Paola Moreno
C.C. No. 1152454282
Res. No. 20178000301 6 Fecha 24-02-18
El Notificador:
El Notificado: Paola Moreno.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.152.454.282**

MORENO PATIÑO

APELLIDOS

PAOLA ANDREA

NOMBRES



Paola Moreno

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-1995**

NUEVO COLON
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

26-JUL-2013 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0100150-00953869-F-1152454282-20171110 0058462496A 1 9902130768

DOSELEMENTOS

2 ELEMENTOS SAS
Nit: 901,444,626 - 4
TV 34 B SUR DG 31 E 9 P 3
ENVIGADO
Teléfono: 3103947643

CERTIFICA QUE

La señora PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1,152,454,282 laboró en nuestra compañía desde septiembre 09 de 2023 hasta diciembre 30 de 2023, desempeñando el cargo de COORDINADORA DE SST en el contrato de adecuación y de mantenimiento en los diferentes espacios deportivos de la ciudad, administrados por el INDER. con un Contrato Laboral de Obra o Labor y devengando un salario mensual de $ 2,000,000 (dos millones de pesos) M/L

Para constancia se firma en Envigado a los 11 días del mes de abril de 2024.

Historial Contratos

Contrato	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Años Trabajados	Cargo	Salario
70	09/09/2023	30/12/2023	0.30	COORDINADORA DE SST	2,000,000

Ana Victoria Vélez Z.
Asistente Administrativa